

SOBRE TOPONOMÁSTICA

GENOVEVA TORRES CABRERA

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

RESUMEN

El propósito de este artículo consiste en presentar una visión general acerca de los objetivos, campo de trabajo y estudios sobre esta rama de la onomástica. Sin contar las investigaciones de un pasado más o menos lejano, son muchas las surgidas en los últimos años, ya no sólo en España, sino en Canarias en particular, pero aun así, la toponomástica ha sido objeto de poca atención por parte de los investigadores si la comparamos con otras ramas de la lingüística.

ABSTRACT

This paper presents an overall view of the objectives field of work and studies in this Branch of onomastics. Apart from earlier research, many studies have been produced in Spain recently, particularly in the Canary Island. In comparison to other branches of linguistic, researchers have paid little attention to toponomastics though.

1. LA TOPONOMÁSTICA COMO DISCIPLINA CIENTÍFICA

Se define la *toponimia* –del griego *τόπος* ‘lugar’ y *ὄνομα* ‘nombre’– como una de las ramas de la *onomástica* que estudia los nombres de lugar, ya sea los nombres de grandes lugares –lo que se ha dado en llamar *toponimia mayor*: pueblos, ríos, montes, valles...–, ya sea los nombres de pequeños lugares –denominados *toponimia menor*: arroyos, solanas, riscos, hondonadas (Lázaro Carreter 1981: 395).

Aunque siempre se ha empleado el término *toponimia* como sinónimo de *toponomástica*, E. Coseriu (1999: 15) realiza una importante diferencia entre ambos términos: “... distinguiremos estrictamente entre *toponimia*, como ‘conjunto de los nombres de lugar’, y *toponomástica* como disciplina que los estudia”.

La razón de ser de los topónimos viene determinada por la necesidad que tiene el hombre de denominar de alguna manera el espacio físico en el que se mueve con el fin de poder reconocerlo y diferenciarlo de los demás. En estos nombres se suelen reflejar características específicas que ayudan a identificar ese espacio físico. Así, puede tratarse de referencias a la forma y color del terreno, a la flora, a la fauna, a procedimientos agropecuarios, a acontecimientos históricos, a nombres de personas, etc.

Las fases del procedimiento de formación, siguiendo a C. Díaz Alayón (1987), son las siguientes: una vez creada la necesidad de poner un nombre a un lugar determinado, se selecciona un aspecto o una circunstancia de la realidad lo suficientemente notoria y atractiva y se traduce a términos lingüísticos; finalmente, se produce la utilización y aceptación –o rechazo– de la denominación por parte de la comunidad. En este proceso, la superación de la última etapa supone la fijación del topónimo. A partir de este momento, su existencia estará condicionada por los cambios lingüístico-culturales, que pueden alterar su forma e incluso propiciar su sustitución y, por lo tanto, su desaparición.

Según M. Trapero (1995: 30), “los primeros pobladores de un territorio cualquiera que se enfrentan a una geografía sin bautizar [...] echan mano generalmente de un vocabulario preexistente que se acomode a las características del accidente geográfico que quieren nombrar: a un valle lo llamarán, según sea: *Valleseco*, *Valverde*, *Vallebermoso*...; a un espacio rico en

vegetación, según la especie predominante: *Las Palmas, El Pinar, Sabinosa...*”. Esto supone que los nombres de lugar no se asignan por lo general de forma arbitraria, sino que hacen referencia a alguna característica que resulta atrayente para la identificación de un punto determinado de la geografía (Morala 1994: 58). Así, M. Trapero (1995: 32) distingue, desde el punto de vista semántico, los topónimos *arbitrarios*, es decir, los que nacieron como tales topónimos y se refieren a accidentes geográficos, como *montaña, valle, barranco*, etc., de los *motivados*, o sea los topónimos que proceden de la lengua común y que se refieren a accidentes geográficos semejantes a los objetos designados por esas palabras en su primera función, como *lomo, mesa, cabeza*, etc.

Desde el punto de vista sincrónico, todo topónimo cumple una función identificadora de un espacio determinado, es decir, “los topónimos designan, que no significan” (Trapero 1995: 30), pues, como afirma E. Coseriu, la designación supone “la referencia a un objeto”¹, pero, diacrónicamente, ese topónimo tuvo un significado totalmente transparente para los hablantes que empezaron a usarlo, los cuales se sirvieron de la lengua común para llamar un lugar con un nombre determinado (Morala 1994: 57-58).

Según J. Hubschmid (1960: 447), “todo topónimo que no se deriva de un nombre de persona o de un gentilicio fue primitivamente, o lo sigue siendo todavía hoy, un nombre común”.

J. R. Morala (1994: 58), en la misma línea de J. Hubschmid, considera que el origen de todo topónimo habría que buscarlo, más que en un nombre común, en una expresión funcionalmente equivalente a éste, pues de esta manera se incluirían los nombres en los que el origen a partir de un apelativo es evidente, como *La Vega*, pero también aquellos otros que se han formado sobre la base de un nombre propio de persona. Pero también considera lo que él llama *topónimos de colonización*, es decir, topónimos creados como calcos de otros topónimos ya existentes y que resultan arbitrarios para el hablante. Se refiere a casos como *Guadalajara* o *Córdoba* en América. Pero aun así, continúa J. R. Morala, no se trata de una elección arbitraria del topónimo, ya que entre los fundadores de esas ciudades y las del mismo nombre en la Península tuvo que existir algún tipo de relación que explique la razón por la que se usa ese topónimo.

Por lo tanto, los topónimos tienen dos orígenes: o bien se trata de antropónimos o de términos derivados de ellos, o bien se trata de nombres apelativos que, con frecuencia, han dejado de ser entendidos como tales. Estamos de acuerdo con la afirmación de M. Trapero (1995: 24) en el sentido de que “en la toponimia han quedado preservados, como fósiles, muchos elementos lingüísticos característicos de épocas pasadas”.

Todos los investigadores están de acuerdo en que los estudios toponomásticos son, esencialmente, estudios lingüísticos, en los que el investigador deberá tener conocimientos de la lengua del territorio que está estudiando, pero también es un hecho indiscutible que, a pesar del carácter lingüístico de la toponimia, ésta se reparte un territorio común con otras disciplinas, puesto que aspectos relacionados con la historia del lugar, con la flora, con la fauna, etc., se hacen necesarios en un estudio lingüístico de estas características: “ésta es la grandeza, y al mismo tiempo la servidumbre, de la Toponimia” (Llorente 1971: 6). Esta circunstancia ha determinado que la toponomástica “sea una disciplina cuya problemática se la han repartido la lingüística, la geografía, la historia, la botánica, la arqueología, la antropología... Y todas ellas alegando un ‘derecho’ de propiedad” (Trapero 1995: 21); sin embargo, “podemos decir que la Toponimia es una parcela disputada por muchos, con mejores o peores títulos; pero en el Registro aparece como propiedad de la Ciencia del Lenguaje” (Llorente 1971: 9). Por su parte, J. R. Morala (1986b: 58) considera que el topónimo no es objeto de estudio interdisciplinar, puesto que su análisis pertenece exclusivamente a la lingüística. Una vez realizada la interpretación lingüística y a partir de ella, será cuando se podrá sacar provecho de los nombres para conocer hechos históricos relacionados con el lugar designado por el nombre: “sólo [...] si se analiza desde presupuestos estrictamente lingüísticos un elemento lingüístico como es el topónimo, se estará en disposición de efectuar, con ciertas garantías, un uso interdisciplinar de la información que éste encierra”.

Por lo tanto, los estudios toponomásticos son, esencialmente, estudios lingüísticos, a pesar, de acuerdo con J. R. Morala, de que se pueda hacer un uso interdisciplinar de la información que puedan aportar los topónimos. Esta idea se ve reforzada por las palabras de E. Coseriu (1999: 15-24) relativas a la investigación toponomástica de M. Trapero en

cuanto que representa para él “una revolución en la toponomástica”, porque hace de ella una disciplina lingüística autónoma, con objeto propio y con finalidad en sí misma, que se pregunta cómo son los nombres de lugar y cómo se hacen en las lenguas y, en cada caso, en una lengua determinada.

2. OBJETIVOS DE LOS ESTUDIOS TOPONOMÁSTICOS

Los objetivos de la investigación toponomástica se centran en ilustrar el proceso de la génesis de los nombres de lugar, dar una explicación formal a esos nombres y descubrir su significación original. Esta investigación permite formular hipótesis sobre la colonización y poblamiento del país y sobre otros acontecimientos de carácter histórico; sobre actividades, mentalidad y costumbres de los habitantes y también sobre su lengua en el momento en que el lugar, el río, el cerro, el caserío, fueron señalados con un nombre (Hubschmid 1960: 447), por lo que resulta de gran interés ya no sólo para los estudios históricos, sino para disciplinas como la *dialectología*, la *geografía lingüística* y la *lexicología* (Fernández Leborans 1999: 79).

3. EL CAMPO DE ESTUDIO DE LA TOPONOMÁSTICA

Para J. R. Morala (1994: 60), el campo de trabajo en los estudios sobre topónimos es bastante variado. Dependiendo del criterio que se adopte, el análisis de los topónimos puede estar incluido en cualquiera de los apartados de la clasificación que él mismo realiza. Es la siguiente:

- a) Toponimia mayor o toponimia menor. Esta clasificación responde a criterios extralingüísticos.
- b) Topónimos relacionados con campos nocionales: oronimia, hidronimia, antroponimia, fitotoponimia, hagiotoponimia, etc. El estudio de los topónimos así agrupados resulta muy útil para la lexicología diacrónica.
- c) Topónimos agrupados por el estrato lingüístico al que pertenecen: toponimia celta, romana, árabe, gótica, etc. Se trata, en este caso, de establecer los distintos estratos lingüísticos que se superponen en la

zona estudiada, por lo que el punto de vista que se sigue es historicista.

- d) Estudiar todos los topónimos de una zona determinada. Este planteamiento se presenta como el más utilizado en los estudios de toponimia, que cuenta con la ventaja de poder comparar elementos que, procedentes de épocas distintas, conviven dentro del mismo sistema lingüístico.

4. ESTUDIOS DE TOPONOMÁSTICA

Si bien todos los estudiosos han coincidido en señalar la poca dedicación que han merecido los estudios toponomásticos en comparación con los trabajos realizados en otras parcelas de la lingüística, es cierto que en la actualidad contamos con numerosos trabajos en este campo, lo que no significa que no quede todavía mucho por hacer.

Fue en el siglo XIX, momento en que los comparatistas establecieron las primeras bases sólidas de la lingüística, cuando se hizo realidad una toponomástica científica. En la segunda mitad de ese siglo vieron la luz los primeros estudios toponomásticos. Así, en Alemania, E. Förstemann publicó *Die deutsche Ortsnamen* (1863); en Francia, A. Houzé, *Étude sur la signification des noms de lieu en France* (1864), y J. Quicherat, *De la formation française des anciens noms de lieu* (1867). Entre los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, el número de estudios de los nombres de lugar aumentó considerablemente. Los franceses H. Cocheris y H. Arbois de Jubainville publicaron *Origine et formation des noms de lieux* (1874) y *Recherches sur l'origine de la propriété foncière et des noms de lieux habités en France* (1890), respectivamente. El suizo J. J. Egli aportó a los estudios toponomásticos *Geschichte des geographischen Namenkunde* (1886); asimismo, H. Jaccard y E. Muret, también suizos, publicaron sendos trabajos. El primero, *Essai de toponymie* (1906), mientras que el segundo lo hizo en 1908 con *De quelques désinences de noms de lieux*. En Alemania, P. Skok dio a conocer en 1906 *Die mit den suffixen* y en Bélgica salió a la luz en 1887 *Glossaire toponymique de Saint-Léger* de G. Kurth (Muntaner 1986: 21).

Durante la primera guerra mundial y en los años siguientes, aparecieron numerosos trabajos en Suiza, Alemania, Bélgica, Francia e Italia, entre los que destacamos *Les noms de lieu dans les langues romanes* de E. Muret (1931),

Études de toponymie catalane de P. Aebischer (1928), *Über Ursprung und Bedeutung der französischen Ortsnamen* de H. Gröhler (1913-1933), *Woordenboek der Toponymie van Westelijk Vlaanderen* de J. Mansion (1914), *Les noms de lieux de la Belgique* y *Toponymie de la France* de A. Vicent (1927), *Les noms de lieux* de A. Dauzat (1926), *Dizionario di toponomastica lombarda* de D. Oliveri (1931), *Contributo toponomastico* de G. Serra (1931) y *Dizionario toponomastico atesino* de C. Battisti (1936). A todas estas aportaciones hay que añadir otros acontecimientos que contribuyeron a reforzar los estudios toponomásticos. Así, en el año 1925 en Munich se inició la publicación de *Zeitschrift für Ortsnamen Forschungen*. En 1926 se creó en Bélgica la Comisión de Toponimia y Dialectología que publicará la *Revue de Dialectologie et Toponymie*. A. Dauzat, a partir de 1932, se encargará de una sección de bibliografía toponímica en la *Revue des Études Anciennes*. Por último, en 1934 se creó una cátedra de toponimia en la Universidad de Munich (Muntaner 1986: 22).

La cada vez mayor dedicación a los estudios de los nombres de lugar hizo necesario el I Congreso Internacional de Toponimia y Antroponimia, celebrado en París en julio de 1938, en el que se dan diversas recomendaciones e indicaciones sobre futuras líneas de actuación. La Segunda Guerra Mundial impidió que el segundo congreso no se celebrara hasta nueve años más tarde –en 1947–, también en París. En el tercero (Bruselas 1949) se creó el Comité Internacional de Ciencias Onomásticas, responsable desde 1950 de *Onoma*, boletín de información y bibliografía (García Blanco 1964: 449-450).

En 1947 se inicia la publicación de la revista *Onomastica*, que pasará a llamarse más tarde –en 1949– *Revue Internationale d'Onomastique*, órgano de expresión desde 1961 de la Société Française d'Onomastique (Muntaner 1986: 22).

En España, J. Corominas comienza, en 1931, los trabajos de un *Onomasticon Cataloniae* con el propósito de recoger todos los topónimos y antroponimos de Cataluña, y a partir de 1945 ven la luz las obras de M. Alvar (1949), G. Rohlf s (1951), J. Corominas (1965, 1972), R. Menéndez Pidal (1968), A. Llorente (1968), entre otros, además del primer volumen de la obra colectiva *Enciclopedia Lingüística Hispánica* (Alvar, Badía, Balbín y Findley dirs.- 1960).

Durante las dos últimas décadas del siglo pasado, se multiplicaron de manera notable los estudios sobre la toponimia de diversas zonas peninsulares. Entre ellos, destacamos los de J. Caro Baroja (1981), E. Rivas (1982), Á. Galmés de Fuentes (1983, 1986), J. J. García (1983), J. R. Morala (1984, 1986, 1987, 1994, 1998), J. Miranda (1985), M. N. Sánchez (1985), M. F. Carrera de la Red (1988, 1994), Á. R. Fernández (1988), M. D. Gordón (1988), E. Fernández Vallina (1989), A. Soria (1989), J. Concepción (1992), I. Coca (1993), J. L. García (1995), B. Sanz (1997), A. Bellido (1998) y J. Terrado (1998).

Por último, cabe destacar el coloquio celebrado en la Universitat de Lleida en mayo de 1996 titulado *Toponimia. Más allá de las fronteras lingüísticas*. Se trató del primer encuentro en el territorio español de especialistas en Onomástica que trabajaban en distintos ámbitos lingüísticos: andaluz-portugués, gallego-leonés, leonés-castellano, castellano-vasco, vasco-occitano y aragonés-catalán (Terrado ed.-1998a: 17).

4.1. Estudios de toponomástica en Canarias

En las Islas Canarias, frente a lo que ocurre en la Península, la toponimia se presenta bastante homogénea y de origen relativamente reciente, en la que todo lo anterior al siglo XV es guanche, y lo posterior, hispánico. A pesar de los influjos externos –francés, portugués, entre otros– y a pesar también de la colonización procedente de varias regiones peninsulares, no se ha llegado a una verdadera estratificación toponímica: la mayoría de los nombres de lugar se han formado en español y de acuerdo con procedimientos de la lengua española; es decir, en Canarias, los topónimos de origen prerromano, vasco, gótico o árabe excepto algunos casos de introducción directa desde la vecina África– estaban ya españolizados cuando se aplicaron a la geografía insular, por lo que habían perdido la marca de origen respectivo (Trapero 1995: 18-19).

Por el contrario, la toponimia peninsular posee una estratificación bastante compleja, pues casi todos los topónimos pertenecientes a lo que se conoce como “toponimia mayor” tienen un origen muy antiguo y no se han formado en español, ya que proceden de otras lenguas, algunas desaparecidas (Coseriu 1999: 23).

Los primeros que dieron noticias acerca de la formación y procedencia de los nombres de lugar canarios fueron, entre otros, L. Torriani, A. Espinosa y J. Abreu Galindo, cronistas de la historia canaria del siglo XVI. Estos historiadores contaron con unas circunstancias favorables desde el punto de vista de la información y del análisis de los topónimos, ya que su estancia en Canarias coincidió con el momento en que se produjeron los asentamientos iniciados en las islas después de la conquista, por lo que las denominaciones de los nombres de lugar se estaban creando y los topónimos aborígenes les resultaban cercanos. No obstante, estos cronistas se encontraron con unos medios muy limitados —falta de imprenta, incomunicación—, que hicieron imposible el contraste y apoyo documental y, posiblemente, el desconocimiento de las obras de sus contemporáneos. En el siglo XVII muchos estudiosos —J. Núñez de la Peña, J. de Sosa, P. A. del Castillo— recogieron nombres geográficos en sus escritos, pero no mostraron interés por los aspectos lingüísticos. Más tarde, durante los siglos XVIII y XIX, autores como J. de Viera y Clavijo, S. Berthelot o J. A. Álvarez Rixo, manifestaron un interés y especial sensibilidad hacia los topónimos canarios, pero ofrecieron repertorios de formas guanches sin entrar a considerar el análisis de esas formas. La obra de J. Bethencourt Alfonso, aunque acabada a principios del siglo XX, debe considerarse propia del siglo XIX y constituye la pionera de los estudios toponomásticos (Díaz Alayón 1987: 16-20; Trapero 1996: 221-224).

No será hasta el siglo XX cuando se pueda hablar de estudios toponomásticos en sentido estricto, favorecidos por el desarrollo que adquiere esta disciplina y por el interés hacia la desaparecida lengua guanche. J. Abercromby publica en 1917 *A Study of the Ancient Speech of the Canary Islands* en la que, a pesar de no ocuparse monográficamente de la toponimia prehispánica, aborda el comentario de muchísimos nombres de lugar. En 1938, O. de Apraiz publica el artículo *Ensayo sobre algunos aspectos de la antigua toponimia de Canarias*, en la que expresa la importancia del estudio de los topónimos para el conocimiento del hombre. Dos años más tarde, en 1940, D. J. Wölfel edita la *Descrizione et Storia del Regno de l'Isola Canarie gia dette Le Fortunato con il Parere delle loro Fortificazioni* de L. Torriani con el título de *Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner*, donde, al lado del texto original

del italiano, D. J. Wölfel incluye un glosario de las voces y expresiones indígenas canarias recogidas por L. Torriani y un comentario acerca de su etimología y su procedencia, entre otros aspectos. En este glosario se encuentran muchos topónimos. En 1941 aparece *Miscelánea Guanche* de J. Álvarez Delgado, que constituye, en ese momento, el estudio más ambicioso de los topónimos canarios. Sin embargo, se le atribuyen errores como la inclusión de formas no prehispánicas y una orientación excesivamente indigenista en sus hipótesis, pero, a pesar de ello, su obra supone una contribución importante a los estudios de toponomástica canaria (Díaz Alayón 1987).

En 1944 se publica el artículo *Vocabulario toponímico de la isla del Hierro* de A. Armas Ayala, pequeño vocabulario cuyo logro fundamental se encuentra en el hecho de citar voces que efectivamente existen en la isla de El Hierro (Trapero: 1996). En 1962 G. Marcy edita *Nota sobre algunos topónimos y nombres antiguos de tribus beréberes en las Islas Canarias* (Díaz Alayón 1987) y en 1965 ve la luz los *Monumenta Linguae Canariae* de D. J. Wölfel, considerada la “biblia” del guanche. Es una obra monumental que reúne todos los materiales disponibles en ese momento (Trapero 1996).

A partir de 1971, M. Alvar y un equipo de profesores y estudiantes de las universidades Autónoma y Complutense de Madrid recopilaron la toponimia de las islas con el objeto de formar un nuevo *Corpus Toponymicum Canariense*, que se uniría a los que tendrían que hacerse en todo el territorio español –al estilo de los *Dictionnaires Topographiques* franceses–, tal como había ideado J. Corominas (1972: I, 61-65). Recogieron la toponimia de Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera, El Hierro y La Palma, pero estos corpóra permanecen inéditos y sólo conocemos los informes que M. Alvar publicó (1972, 1973) de las encuestas de Lanzarote y Fuerteventura.

En 1981 B. Pérez aporta a los estudios toponomásticos en Canarias *Topónimos tenerfeños*, donde recoge muchos nombres guanches de Tenerife no registrados por D. J. Wölfel. Se sirve de fuentes no utilizadas por el autor austríaco, como publicaciones periódicas locales o información recogida de la tradición oral, aunque su método carece del necesario rigor científico. En el mismo año se conoce *Teberite. Diccionario de la lengua*

aborigen canaria de F. Navarro, obra muy útil para los estudios de toponimia. Se sirve de fuentes varias, como los materiales de D. J. Wölfel, las aportaciones de J. Álvarez Delgado o la obra de B. Pérez (Díaz Alayón 1987; Trapero 1996).

En 1987 C. Díaz Alayón publica en microfichas su tesis doctoral *La toponimia menor de La Palma* que contiene el corpus íntegro de la toponimia de esa isla recogido por la misma autora. Este trabajo se editó parcialmente con el título de *Materiales toponímicos de La Palma* en el que expone el método de estudio, una crítica de las fuentes orales y escritas utilizadas y un estudio filológico de una selección de términos que le resultaron más curiosos o problemáticos. Esta estudiosa de la toponimia canaria, unas veces sola y otras en colaboración, ha seguido trabajando en este campo, en el que se ha detenido en las fuentes históricas y en la toponimia de otras islas: 1989, 1990, 1995a, 1995b, 1996; Trapero -dtor.- 1997, entre otros (Trapero 1996).

Los trabajos de M. Trapero “Importancia de la tradición oral en el estudio de la toponimia: “*Roque Nublo*’ ¿un guanchismo?” (1992-1994), “Un topónimo canario: *El Sao*” (1993) y “Los topónimos guanches de Gran Canaria en la obra de Juan Bethencourt Alfonso” (1994) suponen para este investigador de la toponimia canaria sus primeros estudios en este campo. Más tarde publica *Para una teoría lingüística de la toponimia. Estudios de toponimia canaria* (1995). Se trata de una valiosa obra que reúne nueve estudios acerca de la toponimia de la isla de Gran Canaria, en la que, en palabras del propio autor, busca siempre el análisis comparativo con la toponimia española peninsular e hispánica en general y en la que plantea el funcionamiento lingüístico del léxico de la toponimia como cualquier conjunto léxico, actual y funcional. También centra su atención en los topónimos prehispanicos y es el primero que realiza una distinción del léxico de la toponimia según su función. Así, distingue los términos *primarios*, que son los que se usan exclusivamente en la toponimia, de los *secundarios*, que son las palabras de la lengua común que se usan en la toponimia. Participa en la fijación del corpus toponímico de Gran Canaria recogido por J. Suárez, A. Santana, F. Tavío y C. Llerena, y coordina un equipo de investigación multidisciplinar formado por J. Suárez, M. Lobo, V. Montelongo, A. Romero, Á. Castellano y S. Ojeda para la

posterior clasificación y estudio de ese corpus, cuyos resultados se publicaron bajo el título de *La toponimia de Gran Canaria. I. Codificación, análisis y teoría. II. Corpus toponymicum* (Suárez Betancor y otros 1997). Asimismo, dirige la recolección y estudio del corpus toponímico de la isla de El Hierro en la que participan C. Díaz Alayón, M. Domínguez y E. Santana. Fruto de esa investigación es *Toponimia de la Isla de El Hierro. Corpus toponymicum* (1997). En 1999 publica *Diccionario de toponimia canaria: léxico de referencia oronímica*. Otros trabajos completan su dedicación a esta rama de la Onomástica, en los que sigue investigando acerca de la toponimia guanche y en la morfología derivativa en la formación de topónimos: 1996, 1998, 1999b y 2000.

Diferentes obras cierran esta panorámica sobre los estudios toponomásticos en Canarias, entre los que señalamos los de L. Afonso (1987, 1988), M. Morera (1999), M. Domínguez (1999) y E. Santana (2000).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AFONSO PÉREZ, LEONCIO (1987): *Gógaro. Origen y rasgos de la toponimia canaria*, Santa Cruz de Tenerife, Cartográfica de Canarias.
- (1988): *La toponimia como percepción del espacio. Los topónimos canarios*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- ALVAR, MANUEL (1949): *Toponimia del Alto Valle del río Aragón*, Zaragoza, Instituto de Estudios Pirenaicos.
- (1972): “*Corpus Toponymicum Canariense*: encuestas en la isla de Lanzarote e islotos de su jurisdicción”, en *Geographica* 2, 83-96.
- ALVAR, Manuel (1973): “*Corpus Toponymicum Canariense*: encuestas en la isla de Fuerteventura”, en *Geographica* 4, 261-280.
- A. BADÍA, R. BALBÍN Y L. F. FINDLEY CINTRA (dirs.) (1960): *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- BELLIDO BLANCO, ANTONIO (1998): “Toponimia de Pesquera de Duero (Valladolid)”, en *Revista de Folklore* 213, 88-98.
- CARO BAROJA, JULIO (1981): *Sobre la toponimia del Pirineo Aragonés*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- CARRERA DE LA RED, M^a FÁTIMA (1988): *Toponimia de los valles del Cea, Valderaduey y Sequillo*, León, Diputación Provincial de León y Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- (1994): “Topónimos formados con el título ‘Don’ entre el Cea y el Pisuerga (s. X-XII)”, en *Toponimia de Castilla y León. Actas de la Reunión científica sobre toponimia de Castilla y León*, Burgos, 145-155.
- COCA TAMAME, IGNACIO (1993): *Toponimia de la Ribera de Cañedo*, Diputación de Salamanca.
- CONCEPCIÓN SUÁREZ, JULIO (1992): *Toponimia lenense (Origen de algunos nombres en torno al Valle del Huerna)*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos.
- COROMINAS, JOAN (1965-1970): *Estudis de toponímia catalana*, dos tomos, Barcelona, Barcino.
- (1972): *Tópica hispérica. Estudio sobre los antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romances*, dos tomos, Madrid, Gredos.
- COSERIU, EUGENIO (1999): “Nuevos rumbos en la toponomástica”, prólogo a Maximiano Trapero, *Diccionario de toponimia canaria: léxico de referencia oronímica*, Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes / Universidad Nacional de Educación a Distancia. Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria, 15-24.
- DÍAZ ALAYÓN, CARMEN (1987): *Materiales toponímicos de La Palma*, Santa Cruz de La Palma, Cabildo Insular de La Palma.
- (1989): “Comentario toponímico de Lanzarote a propósito de una antigua carta geográfica”, en *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote II*, Puerto del Rosario: Cabildo Insular de Fuerteventura y Cabildo Insular de Lanzarote, 560-586.
- (1990): “Tres aportaciones sobre toponimia prehispánica de Canarias”, en *Anuario de Estudios Atlánticos* 36, 561-592.
- DÍAZ ALAYÓN, CARMEN Y CASTILLO, FRANCISCO JAVIER (1995a): “Fichas de toponimia prehispánica de La Gomera”, en *Almogaren XXVI*, 67-147.
- (1995b): “Onomástica de La Gomera”, en *Almogaren XXVI*, 165-212.
- (1996): “Topónimos y antropónimos canarios en el Registro General del Sello”, en *Almogaren XXVII*, 169-205.
- DOMÍNGUEZ LLERA, MANUEL (1999): *La toponimia de El Hierro. Estudio morfosintáctico*, tesis doctoral inédita, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ÁNGEL RAIMUNDO (1988): “Toponimia del Bierzo (León) y etimología popular”, en M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas, *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española II*, Madrid, Arco Libros, 1669-1683.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, M^a JESÚS (1999): “El nombre propio”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* 1, Madrid, Espasa Calpe, 77-128.
- FERNÁNDEZ VALLINA, EMILIANO (1989): “Acercamiento a la toponimia asturiana: El nombre de ‘Sama’”, en J. Borrego Nieto, J. J. Gómez Asencio y L. Santos Río (eds.), *Philológica. Homenaje a D. Antonio Llorente I*, Salamanca: Universidad, 231-236.

- GALMÉS DE FUENTES, ÁLVARO (1983): “Toponimia balear y asociación etimológica”, en *Archivum* XXXIII, 409-420.
- (1986): “Toponimia asturiana y asociación etimológica”, en *Lletres Asturianas* 19, 31-39.
- GARCÍA ARIAS, J. L. (1995): *Toponimia: Teoría y aplicación*, Oviedo, Academia de la Llingua Asturiana.
- GARCÍA BLANCO, MANUEL (1964): “Nombres de lugar en España y en América”, en *Presente y futuro de la lengua española* I, Madrid: OFINES, Cultura Hispánica, 449-460.
- GARCÍA GARCÍA, JESÚS JOSÉ MARÍA (1983): *La toponimia del Bierzo (bases para un corpus toponymicum)* III, Madrid, Universidad Complutense, 1-33.
- GORDÓN PERAL, M^a DOLORES (1988): *Toponimia de la sierra norte de Sevilla. Estudio lexicológico*, Sevilla, Universidad.
- HUBSCHMID, JOHANNES (1960): “Toponimia prerromana”, en *Enciclopedia Lingüística Hispánica* I, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 447-493.
- LÁZARO CARRETER, FERNANDO (1981): *Diccionario de términos filológicos*, Madrid: Gredos.
- LORENTE MALDONADO DE GUEVARA, ANTONIO (1968): “La toponimia árabe, mozárabe y morisca de la provincia de Salamanca”, en *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas* IV, Madrid, 2005-2021.
- (1971): *Toponimia e Historia*, Granada, Universidad.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1968): *Toponimia prerrománica hispánica*, Madrid: Gredos.
- MIRANDA, JULIA (1985): *Contribución al estudio de la toponimia menor de la Cuenca Alta del Esla (León)*, León, Institución “Fray Bernardino de Sahagún”.
- MORALA, JOSÉ R. (1984): *La toponimia de una zona del Esla (Palanquinos, Campo y Villavidel)*, León: Universidad y Centro de Estudios Metodológicos e Interdisciplinarios.
- (1986a): “Toponimia y diacronía. Los sufijos diminutivos en León”, en *Lletres Asturianas* 19, 65-82.
- (1986b): “El nombre propio, ¿objeto de estudio interdisciplinar?”, en *Contextos* IV/8, 49-61.
- (1987): “De toponimia leonesa (el Alto Esla)”, en *Contextos* V/9, 163-180.
- (1994): “Objetivos y métodos en el estudio de la toponimia”, en *Toponimia de Castilla y León. Actas de la Reunión científica sobre toponimia de Castilla y León*, Burgos, 57-80.
- (1998): “Los cambios en toponimia: evolución y arcaísmo según un apeo leonés del s. XIII”, en Javier Terrado (ed.), *Toponimia. Más allá de las fronteras lingüísticas, Studia Toponymica in Memoriam Joan Coromines et Alfonso Irigoyen Oblata, Quaderns de Sintagma* 2, 101-122.
- MORERA, MARCIAL (1999): “La toponimia urbana de Puerto del Rosario”, en *Tebeto XII. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, 273-291.

- MUNTANER I PASCUAL, IGNASI M^a (1986): *Els noms de lloc del terme de Sitges i de les terres veïnes*, Sitges: Grup d'Estudis Sitgetans, 1986.
- RIVAS QUINTAS, ELIGIO (1982): *Toponimia de Marín*, en *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, Anexo 18.
- ROHLFS, GERHARD (1951): "Aspectos de toponimia española", en *Boletim de Filología* XII, 229-265.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M^a NIEVES (1985): *El habla y la toponimia de la Puebla de Arganzón y el Condado de Treviño*, Álava, Diputación Foral.
- SANTANA MARTEL, ELADIO (2000): *La toponimia de Gran Canaria. Estudio morfosintáctico y estadístico. Base de datos*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular.
- SANZ ALONSO, BEATRIZ (1997): *Toponimia de la provincia de Valladolid*, Valladolid, Universidad.
- SORIA, ANDRÉS (1989): "Dos anotaciones a la toponimia urbana granadina", en J. Borrego Nieto, J.J. Gómez Asencio y L. Santos Río (eds.), *Philologica. Homenaje a D. Antonio Llorente I*, Salamanca, Universidad, 247-259.
- SUÁREZ BETANCOR, JAVIER, TRAPERO TRAPERO, MAXIMIANO, ROMERO SAAVEDRA, ANA, LOBO CABRERA, MANUEL, MONTELONGO PARADA, VÍCTOR, CASTELLANO SANTANA, ÁNGELA Y OJEDA CHIRINO, SOLEDAD (1997): *La toponimia de Gran Canaria. I. Codificación, análisis y teoría. II. Corpus toponymicum*, prólogo de Manuel Alvar, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria y Gestur.
- TERRADO, JAVIER (1998): "El elemento -navar(t)- en la toponimia pirenaica y el nombre de Navarra", en Javier Terrado (ed.), *Toponimia. Más allá de las fronteras lingüísticas*, *Studia Toponymica in Memoriam Joan Coromines et Alfonso Irigoyen Oblata, Quaderns de Sintagma* 2, 53-67.
- (ed) (1998): *Toponimia. Más allá de las fronteras lingüísticas*, *Studia Toponymica in Memoriam Joan Coromines et Alfonso Irigoyen Oblata, Quaderns de Sintagma* 2.
- TRAPERO, MAXIMIANO (1992-1994). "Importancia de la tradición oral en el estudio de la toponimia: 'Roque Nubló' ¿un guanchismo?", en *El Museo Canario* XLIX, 269-282.
- (1993). "Un topónimo canario: *El Sao*", en *Aguyro* 202, 16-19.
- (1994). "Los topónimos guanches de Gran Canaria en la obra de Juan Bethencourt Alfonso", en *Philologica Canariensia* 0, 449-468.
- (1995): *Para una teoría lingüística de la toponimia. Estudios de toponimia canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad.
- (1996): "Fuentes y estudios sobre la toponimia guanche", en Javier Medina López y Dolores Corbella Díaz (eds.), *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*, Frankfurt-Madrid: Vervuert / Iberoamericana, Colección "Lingüística Iberoamericana" 3, 221-224.
- (1998): *Los nombres guanches. Historia, filología y diletantismo*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad Nacional de Educación a Distancia. Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria.

- (1999a): *Diccionario de toponimia canaria: léxico de referencia oronímica*, prólogo de Eugenio Coseriu, Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes y Universidad Nacional de Educación a Distancia. Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria.
- (1999b): *Pervivencia de la lengua guanche en el léxico común de El Hierro*, Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Dirección General de Patrimonio Histórico.
- (2000): “La morfología derivativa como procedimiento de creación léxica: su especial importancia en la toponimia de Canarias. I: diminutivos y aumentativos”, en Cristóbal Corrales y Dolores Corbella (coords.), *Estudios de dialectología dedicados a Manuel Alvar*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 207-236.
- (dtor.), DOMÍNGUEZ LLERA, MANUEL, SANTANA MARTEL, ELADIO Y DÍAZ ALAYÓN, CARMEN (1997): *Toponimia de la Isla de El Hierro. Corpus toponymicum*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad y Cabildo Insular de El Hierro.

NOTAS

- 1 Referencia extraída de M. Trapero (1995: 30).